

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO PEONES ESPECIALIZADOS/PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN DENOMINADO “ADECUACIONES PUNTUALES EN MUSEOS Y OTROS EDIFICIOS MUNICIPALES” CON NÚMERO DE EXPTE.: 2017-02-61PL-0055

En Caravaca de la Cruz, a 2 de marzo de 2018.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 195/2018 se inició procedimiento para solicitar Oferta Genérica al SEF para la Contratación Laboral Temporal de cuatro peones especializados/peones de la construcción de edificios para el Programa de Empleo Público Local, “Adecuaciones puntuales de Museos y otros Edificios Municipales”

Visto que ha sido revisada la documentación presentada por los candidatos y candidatas preseleccionados por la Oficina de Empleo de Caravaca de la Cruz y según las bases que regulan el proceso de selección del Programa de Empleo Público Local para Parados de Larga Duración denominado “**Adecuaciones puntuales de Museos y otros Edificios Municipales**” con número de Expte.: 2017-02-61PL-0055.

Siendo las nueve horas del día 2 de marzo de 2018, se constituye en Caravaca de la Cruz, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento la Comisión de Selección para la Contratación Laboral, con carácter temporal de cuatro peones especializados/peones de la construcción de edificios para el Programa de Empleo Público Local, “Adecuaciones puntuales de Museos y otros Edificios Municipales” con número de expte.: 2017-02-61PL-0055

Dicha Comisión está compuesta por las siguientes personas:

Presidenta: D^a Eva M^a Perea Morales.

Secretaria: Juana M^a Fernández Quevedo

Vocales:

1-Titular: Dña. Ramón Giménez Rodríguez

2-Titular: Antonio Robles Sánchez-Guerrero

3-Suplente: Juan Fernández Robles

Asesora técnica:

Visitación Espallardo Robles

Constituida la mencionada Comisión, se procede a:

I.-Aprobar el inicio del mencionado proceso de selección.

Una vez remitidas las candidaturas por la Oficina de Empleo de Caravaca de la Cruz y presentada la documentación por parte de los candidatos y candidatas, los miembros del Tribunal proceden a aplicar los criterios de valoración establecidos en las Bases Reguladoras aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 195/2018, para los méritos aportados.

Finalizada la valoración a los/as candidatos/as presentados/as, se procede a elaborar una relación de preguntas que conformarán la entrevista personal a los candidatos, que se iniciará a las nueve horas y treinta minutos de la mañana.

Las preguntas se formularán por igual a todos los candidatos, y sin tiempo limitado, y serán las siguientes:

- 1) *HÁBLENOS UN POCO DE TUS PROYECTOS MÁS RECIENTES Y TU EXPERIENCIA PROFESIONAL, TANTO EN OBRA PÚBLICA COMO PRIVADA*
- 2) *¿NOS PUEDE CONTAR QUÉ TIPOS DE ACTUACIONES O TRABAJOS SE PRETENDEN REALIZAR CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMPLEO?*
- 3) *¿HA TENIDO ALGUNA VEZ UN ACCIDENTE EN UNA OBRA?*
- 4) *¿QUÉ MEDIDAS SUELE TOMAR PARA GARANTIZAR TUS SEGURIDAD EN EL TRABAJO?*
- 5) *¿SE CONSIDERA AUTOSUFICIENTE PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE PEÓN O NECESITA DE LA AYUDA DEL OFICIAL O ENCARGADO DE LA OBRA?*
- 6) *¿HA TENIDO QUE RESOLVER ALGUNA VEZ UN PROBLEMA IMPORTANTE SIN CONSULTAR A SU SUPERVISOR O ENCARGADO?*
- 7) *¿TIENE ALGO DE EXPERIENCIA LEYENDO LOS PLANOS DE UN PROYECTO TÉCNICO?*
- 8) *¿ME PODRÍA PROPORCIONAR UNA LISTA DE PERSONAS O EMPRESAS PARA CONOCER MÁS SOBRE SU EXPERIENCIA LABORAL?*



Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

Finalizadas las entrevistas a las once horas y cuarenta y cinco minutos, se procede a exponer por los miembros del Tribunal la puntuación final obtenida por cada candidato, con la suma de las puntuaciones de méritos (*hasta 8 puntos*) y entrevista personal (*hasta 2 puntos*), siendo el **resultado el siguiente:**

ASPIRANTES	EXPERIENCIA PROF. (Máximo 3 puntos)	FORMACIÓN (Máximo 5 puntos)	ENTREVISTA (Máximo 2 puntos)	TOTAL
José Caballero Martínez	2,75	0	1,025	3,775
Isabel Rodríguez López	0	2,60	0,25	2,85
Montserrat Lozano Navarro	2,25	0	0,65	2,90
Antonio Fernández Martínez	2,75	0	1,95	4,70
Juan Diego Hernández Sánchez	0	0	0,30	0,30
Francisco López Marín	2,25	0	1,5	3,75
Alfredo López Ortega	3	0,75	1,80	5,55
Francisco Medina Martínez	0	0	1,125	1,125
Francisco Javier Pérez López	3	0	0,73	3,73
Modesto Rodríguez Martínez	3	3,25	1,70	7,95
Luis Rodríguez Moreno	2,25	2,5	1	5,75
Alfonso Sánchez Romera	0	0,75	1,35	2,1
Francisca Encarnación Sastre Álvarez	0	0	0,275	0,275
Juan Torralba	0	0	1,375	1,375





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

Pérez				
Ecaterina Tranculov	0	0	0,25	0,25
Francisco Javier Marín Navarro	0	0	0,2125	0,2125

II-De los acuerdos adoptados por este órgano de selección en el proceso, se dejará constancia en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y Web municipal, durante **TRES DÍAS HÁBILES**, con objeto de que los aspirantes puedan presentar alegaciones o realizar alguna observación sobre el presente Acta de la Comisión que contiene las puntuaciones de los candidatos.

En el caso de que no se presentara ninguna alegación, se elevará a la Alcaldía como definitiva la siguiente **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:**

- TITULARES:

ORDEN	ASPIRANTES	TOTAL
1º	Modesto Rodríguez Martínez	7,95
2º	Luís Rodríguez Moreno	5,75
3º	Alfredo López Ortega	5,55
4º	Antonio Fernández Martínez	4,70

- SUPLENTE:

ORDEN	ASPIRANTES	TOTAL
1º	José Caballero Martínez	3,775
2º	Francisco López Marín	3,75





Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL



3º	Francisco Javier Pérez López	3,73
4º	Montserrat Lozano Navarro	2,90
5º	Isabel Rodríguez López	2,85
6º	Alfonso Sánchez Romera	2,10
7º	Juan Torralba Pérez	1,375
8º	Francisco Medina Martínez	1,125
9º	Juan Diego Hernández Sánchez	0,30
10º	Francisca Encarnación Sastre Álvarez	0,275
11º	Ecaterina Tranculov	0,25
12ª	Francisco Javier Marín Navarro	0,2125

Siendo las quince, se levanta la sesión de la Comisión de Selección.

Presidenta:

Fdo.: Eva Mª Perea Morales.

Vocal 1:

Fdo.: Ramón Giménez Rodríguez

Vocal 2:

Fdo.: Antonio Robles Sánchez-Guerrero

Vocal 3:

Fdo.: Juan Fernández Robles

Secretaria:

Fdo.: Juana Mª Fdez-Quevedo Pérez.

Asesora Técnica:

Fdo.: Visitación Espallardo Robles





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL



Plaza del Arco 1. Caravaca de la Cruz. 30400 Murcia. Teléfono. 968 70 20 00. Fax. 968 70 27 67
www.caravaca.org